

MUROS BLANCOS

on-line

octubre de 2019

ISSN 0718-574X

EDITORIAL



*UN SALUDO A TODOS LOS TRABAJADORES DEL
MINISTERIO DE SALUD DE CHILE*

Minsal 60 años
1959 - 2019



Feliz Aniversario



Ministerio de Salud
Chile
en marcha

LLAME A SALUD RESPONDE
600-360-7777





HISTORIA DEL MINISTERIO DE SALUD DE CHILE

Desde comienzos del siglo XIX se crearon diferentes instituciones tendientes a estructurar la orgánica del sector salud en Chile, entre los que destacaron la Junta de Vacunas (1808) y la Junta Directiva de Hospitales (1832). Hacia 1850 existía en Chile un movimiento ya organizado formado por las Sociedades de Socorros Mutuos (SSM), entidades que conformaban sistemas solidarios de ahorro privado destinados a otorgar principalmente prestaciones de salud y previsión a sus afiliados. Un hito importante fue la creación del Instituto Bacteriológico, cuyo primer antecedente es el Instituto de Higiene fundado en el siglo XIX. Preparaba vacunas y sueros requeridos por el Servicio de Salubridad para la prevención y control de las epidemias y se constituye en el primer centro de investigación sanitaria y recopilación de estadísticas formales en salud. Por su parte, el Estado comenzó a incorporar el cumplimiento de tareas de higiene pública, dentro de las funciones encomendadas a diversos ministerios. Es así como en 1887 –cuando existían siete ministerios- lo relativo a la beneficencia pública y a los cementerios fue encomendado al Ministerio del Interior. Esta cartera creó en 1907 una sección de administración sanitaria que tendría a su cargo todo lo relacionado a la higiene y beneficencia pública.

En 1918, gracias al arduo trabajo, por casi 10 años, del Dr. Ramón Corbalán Melgarejo y el jurista Paulino Alfonso, se promulga la Ley 3.385, del primer Código Sanitario chileno. En este se establece la necesidad de contar, por una parte, de una estructura orgánica definida y funcional a las necesidades de salud de la población (bases de lo que sería posteriormente toda la evolución del Ministerio y el sector en su conjunto) y, por otra, de normativas (policía sanitaria) que dotaran de reales atribuciones al sector para el cumplimiento de las tareas de planificación, prevención, control y fiscalización en los distintos ámbitos condicionantes de la salud.

Luego, como parte de su decisión de materializar la dictación de las leyes que crearían el Estado Asistencial en Chile, en Octubre de 1924 la Junta Militar que había sustituido al gobierno de Arturo Alessandri, decretó que ese Estado Asistencial fuera comandado por un gran Ministerio de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo, siendo nombrado el Dr. Alejandro del Río como Ministro. En esta cartera se incorporan, entonces, muchas de las funciones asignadas por el código de 1918 a la estructura sanitaria.

Bajo la dependencia de ese primer Ministerio quedaron la Dirección General de Sanidad, la Inspección General del Trabajo, la Junta Central de Beneficencia, el Consejo de la Habitación Popular, las Cajas del Seguro Obrero y de los Empleados Particulares y más tarde, la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Un año más tarde, en 1925 fue aprobada la Constitución Política de 1925 que en su artículo 10, consagraba el derecho a la salud y el deber del Estado de velar por la salud pública. Ese mismo año comienza a operar la Ley 4054 del Seguro Obrero Obligatorio.

Por decreto Ley, en 1932 se le cambia el nombre a esta secretaría de Estado y pasa a llamarse Ministerio de Salubridad Pública.



Patrimonio Salud Minsal

Continúa pág. Siguiente...

ACTIVIDAD PATRIMONIAL



Viene de la pág. anterior

Un aporte relevante: La creación del Servicio Nacional de Salud

- El 8 de Agosto de 1952 se promulgó la Ley 10383 que creó el Servicio Nacional de Salud y el Servicio de Seguro Social, en la fecha de su fundación, el 90% del financiamiento de esta institución provenía del presupuesto nacional.

Las instituciones que concurrieron a la fundación del SNS fueron:

- La Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social, que aportaba toda la red hospitalaria del país. A la fecha de la fundación del SNS
- El Servicio Nacional de Salubridad, nacido como Dirección General de Sanidad con el Código Sanitario promulgado en 1918. Tenía a su cargo todo lo relacionado con la prevención y el control de las epidemias, la supervigilancia del saneamiento ambiental y del estado higiénico de fábricas y sitios de expendio de alimentos.

El Instituto Bacteriológico, cuyo primer antecedente es el Instituto de Higiene fundado en el siglo XIX. Preparaba vacunas y sueros requeridos por el Servicio de Salubridad para la prevención y control de las epidemias.

La Ley 10.383 facultaba expresamente al Presidente de la República para incorporar a la estructura del Servicio Nacional de Salud, según las circunstancias, a otros servicios fiscales, semifiscales o municipales, de carácter médico y asistencial.

Además formaron parte del SNS:

- PROTINFA (Servicio de Protección de la Infancia y la Adolescencia).
- Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social.
- Servicio Médico de la de Caja Seguro Obrero.
- Higiene y Seguridad Industrial, Dirección General del Trabajo.
- Servicios Médicos y Sanitarios de Municipalidades.

Importante señalar que esta serie de instituciones, previo a la creación del SNS, cumplían las diversas tareas sanitarias con importante grado de descoordinación e ineficiencia.

Con esos marcos, el Presidente Jorge Alessandri Rodríguez en su Primer Mensaje Presidencial, el 21 de Mayo de 1959, no obstante reconocer el significado de la reforma social de 1952, estimaba indispensable modificar los fundamentos del Servicio Nacional de Salud y su relación con el Servicio del Seguro Social, porque a su juicio, “no guardaba relación con el elevado costo que significaba su mantención ni estaba contribuyendo a mejorar los pésimos indicadores de salud de la población”.

En tal sentido tomó varias medidas usando el expediente de decretos del Ministerio de Salud y decretos con fuerza de ley.

Una de esas medidas, de 1959 tuvo gran importancia y trascendencia posterior, en la estructura del Servicio Nacional de Salud, porque argumentando la necesidad de una mejor integración de las acciones de protección y fomento con las de recuperación de la salud que se centraban en los hospitales, creó las Áreas de Salud, desplazando la jerarquía técnico-institucional y con ello la dirección técnica e integrada de los servicios de salud, de los Centros de Salud a los Hospitales Base de las así creadas Áreas de Salud.

En 1953, la entidad nuevamente había cambiado de nombre, para proceder a llamarse Ministerio de Salud Pública y Previsión Social. Sin embargo, seis años más tarde la secretaría de Estado se divide, creándose el Ministerio de Salud Pública (Decreto con Fuerza de Ley N° 25) y -como organismo independiente- el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.



ACTIVIDAD PATRIMONIAL

ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE DESTACAN ATRIBUTOS HISTÓRICOS DEL HOSPITAL SAN ANTONIO DE PUTAENDO

La visita organizada a través de la Unidad de Patrimonio del Ministerio de Salud tiene por objetivo trabajar en la definición de lineamientos técnicos que permitan postular al antiguo

hospital como monumento histórico.

Destacando sus características histórico – patrimoniales, estudiantes de la carrera de arquitectura de la Universidad de Chile recorrieron las antiguas dependencias del Hospital San Antonio de Putaendo.

El edificio, construido a fines del siglo XIX por iniciativa del párroco José María Montes Solar, funcionó ininterrumpidamente durante más de 130 años, hasta que luego del terremoto del 27 de febrero del 2010 fue declarado inhabitable. Su estilo de construcción poscolonial, que consta de dos pabellones de hospitalización idénticos, un área de distribución con pasillosexteriores y una capilla son atributos que fueron destacados por los futuros arquitectos.

La visita, coordinada a través de la Unidad de Patrimonio del Ministerio de Salud, tiene por finalidad trabajar en lineamientos técnicos que permitan postular al Hospital San Antonio de Putaendo como monumento histórico nacional, sumado a los esfuerzos que realiza la institución por conservar el antiguo hospital y convertirlo en un polo histórico y comunitario.

El Dr. Oscar Cruz Bustamante, Director del Hospital San Antonio de Putaendo sostuvo que Putaendo es una comuna que se caracteriza por impulsar proyectos de restauración y conservación patrimonial, por lo que como uno de los pocos hospitales que aún mantiene su estructura original, asumen el desafío de proyectar esta parte del patrimonio de la salud, por lo que este tipo de visitas y coordinaciones resultan fundamentales para establecer lineamientos que apunten en esa dirección.



ACTIVIDAD PATRIMONIAL



PROYECTO MURAL "OPEN POWER TO ART",

En reunión de presentación de proyecto Mural "Open power to Art", que se realizará en la esquina de Olivos con Independencia, con el auspicio de Enel y la colaboración de Procultura, donde la comunidad propuso ideas y Patrimonio de Salud, también estuvo presente, quedando perpetuado en los Muros de la calle Independencia, el frontis del Antiguo Hospital San José.



ACTIVIDAD PATRIMONIAL

RESTITUYEN ANTIGUO ALTAR DE SAN ANTONIO DE PADUA EN EX CAPILLA DEL HOSPITAL QUE LLEVA SU NOMBRE

La imagen del santo patrono de la comuna fue donada por la Parroquia de Putaendo y fue depositada en lo que fue la capilla del Hospital San Antonio, donde en la actualidad funciona un salón auditorio.

Después de varias décadas, el Hospital San Antonio de Putaendo restituyó el antiguo altar del santo patrono de la comuna en lo que desde sus orígenes, a fines del siglo XIX fue la capilla del Establecimiento, que en la actualidad funciona como un salón auditorio y sala de reuniones.

La colocación de una réplica del original fue posible gracias a las gestiones realizadas por el HSAP con el párroco de Putaendo, Pbro. Vicente Montenegro Lazo, quien donó la imagen que permanecerá en su altar de madera original en uno de las dependencias utilizadas para uso público.

En una emotiva eucaristía, a la que asistieron directivos, funcionarios y ex funcionarios del Hospital San Antonio, la imagen retornó al Establecimiento, emulando la veneración que el santo

tuvo por distintas generaciones de trabajadores desde que el hospital fue bautizado con su nombre.

El Dr. Oscar Cruz destacó este hito como parte de los esfuerzos que realiza el Hospital para promover y proyectar su patrimonio cultural e histórico. En este sentido, el profesional destacó que el patrimonio religioso está ligado a la institución de sus orígenes, desde que el párroco José María Montes promovió la construcción del recinto a fines de la década de 1870.



ACTIVIDAD PATRIMONIAL



DÍA DEL HOSPITAL...3 DE OCTUBRE

Un cordial saludos a todos los funcionarios que día a día, se desempeñan en nuestros hospitales.

FELIZ DÍA DEL HOSPITAL



Ubicación Original en Alameda entre San Francisco y Santa Rosa



Actual Ubicación en Huérfanos con Matucana

El primer hospital en Chile fue fundado en Santiago por Pedro de Valdivia, el 3 de octubre de 1552, bajo el nombre de Hospital de Nuestra Señora del Socorro. En 1617 pasó a llamarse Hospital San Juan de Dios y hoy, entorno a esa fecha se celebra en todo el país, el "Día Nacional del Hospital".



Ministerio de Salud

Gobierno de Chile

RESCATANDO NUESTRA HISTORIA

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ILLAPEL CAMBIA SU NOMBRE



El Hospital Dr. Humberto Elorza Cortés de Illapel es un Centro Asistencial con más de 70 años de historia focalizado en la Atención Primaria hasta diciembre del 2017. A partir de ese año se ha complejizado, focalizándose en consolidar el modelo de Atención Secundaria y siendo un eje fundamental en la Red de Salud de la Región de Coquimbo.

El Hospital San Juan de Dios de Illapel, cambió de nominación, luego que el Consejo Municipal de Illapel solicitó al Ministerio de Salud, durante el año 2007, sustituir el nombre para recordar y honrar la labor profesional y ad honorem del Doctor Humberto Elorza Cortés. La petición también fue reconocida por el Consejo Regional de Coquimbo que por unanimidad aceptan modificar el nombre del hospital de Illapel. El 26 de mayo de 2008 el Ministerio de Salud decretó finalmente el cambio.



¿Quién es el “Dr. Humberto Elorza Cortés” ?

El Doctor Elorza, llamado cariñosamente "médico de los pobres" (por Monseñor Polidoro Van Vlierberghe-Obispo Prelado Emérito de Illapel), nació en el año 1911 y cursó su enseñanza superior como Médico Cirujano en la Universidad de Chile, dónde obtuvo su título el año 1937.

Posteriormente se desempeñó como médico ad honorem en diversas comunidades de Illapel y Salamanca, para ingresar de manera formal al Servicio Nacional de Salud como Médico Sanitario de Illapel y Combarbalá.

El profesional ejerció las funciones de Director del Hospital de Illapel y en otras instituciones como Carabineros, Ferrocarriles del Estado, Banco Estado, Empresa Nacional de Minería y Sociedad de

Obreros y Protección Mutua de Illapel. Su destacada labor lo hizo acreedor de la medalla Hijo Ilustre de Illapel, Miembro Emérito del Colegio Médico de Chile y el Premio Chile por la Paz. El año

2003 fallece tras avanzada edad.

IMÁGENES HISTÓRICAS



Equipamiento dental. Imagen de Archivo Unidad de Patrimonio Cultural de la Salud, sección Región de Magallanes. (1960 aprox.)

Fotografía donada por Adriana Velasco.



Neonatología. Imagen de Archivo Unidad de Patrimonio Cultural de la Salud, sección Región de Magallanes. (1960 aprox.)

Fotografía donada por Adriana Velasco.

Muros Blancos *on-line*

ISSN 0718-574X

Director y Editor Responsable: Unidad de Patrimonio Cultural de la Salud.
DIPLAS.
MINISTERIO DE SALUD.
Karenlyn Mateluna Erazo.

www.patrimoniodelasalud.cl

Colaboraciones y Sugerencias a:

unidaddepatrimonio@minsal.cl
unidaddepatrimonio@gmail.com

Fono: (02)257 58 570 Red Salud 258 570